

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS) POR LA QUE SE ACUERDA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORIA DE TECNICO/A DE FP DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL SCT. DE PROTEÓMICA. REF 2024_BOLSA_TFP_PROTEOMICA

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que *“corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”*.

Que, por resolución de la Dirección Gerencia del IACS de fecha 2 de abril de 2024, se publicó una convocatoria de selección para crear una bolsa de trabajo en la categoría de Técnico/a de FP de apoyo a la investigación para dar cobertura temporal a las necesidades que puedan surgir dentro del Sct. de Proteómica.

Que, concluidas las pruebas selectivas y a la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Selección **Resuelve:**

Primero: Publicar por orden de llamamiento la lista inicial de llamamientos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntos Totales
1	Barranquero Cortés, Cristina	72,80
2	Pellejero Zorro, Laura	70,35
3	Escosa Vela, Rebeca	69,00
4	Pardo Hernández, Beatriz	63,50
5	Lombarte Serrat, Andrea	58,72
6	Monclús Abad, Laura	54,53
7	Lavilla Ortíz, María	51,00
8	Ruiz Orte, Julián Jesús	50,00

Segundo: Conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud www.iacs.es, en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a 22 de mayo de 2024

La Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Elena María Gonzalvo Suñer

